

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD INDUSTRIAL
COMERCIAL Y RESIDENCIAL SANQUERA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE**

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes Julio del dos mil quince, en la sede ubicada en Cantón Guayaquil, Ciudadela Los Esteros, calle Luis Noboa Naranjo Numero 102 callejón 49, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

ARCINIEGAS PASPUEL EDISON FAVIO, propietario de noventa y ocho/0.80 acciones (\$8,80); **RUALES ORTEGA JOSE RICARDO**, propietario de nueve mil novecientos uno/0.20 acciones (\$9.01,20), ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a DIEZ MIL Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2014 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General el señor **ARCINIEGAS PASPUEL EDISON FAVIO**, en calidad Accionistas, y actúa como Secretaría-Gerente General, la señora **BENAVIDES CADENA BEATRIZ DE LOURDES**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de DIEZ MIL Dólares, representados por diez mil acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara totalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **ARCINIEGAS PASPUEL EDISON FAVIO** f), **BENAVIDES CADENA BEATRIZ DE LOURDES**, f).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 24 Marzo del 2015.

Beatriz de Lourdes Benavides Cadena
Gerente General